



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N°
4367-16-SE17 - TRATO DIRECTO -
ORDEN DE COMPRA EMERGENCIA,
URGENCIA O IMPREVISTO

DECRETO ALCALDICIO N° 3341

Quillón, 23 ENE 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 01 de fecha 16.01.2016, emitida por el Sr. José González González, Conductor del CESFAM de Quillón.
2. Cotización N° 421 de fecha 18.01.2017 emitida Roberto Eduardo Zarzar Andonie.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 18.01.2017, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3903 de fecha 23.11.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Adquisición de neumático para Ambulancia Fiat patente HYYV12 perteneciente al CESFAM, dado a que se hace indispensable contar con este vehículo de emergencia en óptimas condiciones para el traslado de pacientes de la comuna de Quillón, solicitado por el Sr. José González González, Conductor del CESFAM de Quillón

DECRETO:

1. **Autorízase** la contratación directa, al Proveedor **Roberto Eduardo Zarzar Andonie**, RUT 5.672.825-2, por la suma de \$ 85.001.- (ochenta y cinco mil un pesos), impuestos incluidos, según **Orden de Compra N° 4367-16-SE17**, que se relaciona a la "Adquisición de neumático", adquisición que corresponde a:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

ORDEN DE COMPRA EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.011 denominada **Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos**.
3. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/JQP/dss.
18.01.2017.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185-

Fecha Envío OC. : 18-01-2017 12:29:38

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-16-SE17

SEÑOR (ES) :	ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE	A Sr (a) :	Jacob Rubilar Figueroa
DIRECCIÓN :	AVDA. O'HIGGINS Chillán Región del Biobío	FONO :	(56)(42) 231616
RUT :	5.672.825-2	FAX :	(56)(42) 224375

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Neumático Ambulancia Fiat		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	1 Unidad		Código: 14991300 Descripción: Neumático 215/70R15 Bridgestone Duravis R630	71.429,00	0,00	0,00	71.429

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	71.429
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	71.429
	19% IVA	\$	13.572
	Total	\$	85.001

Fuente Financiamiento: 215.22.04.011

Observaciones:

Adquisición de 1 neumático para Ambulancia Fiat patente HYYV12 perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitado por el Sr. José González González, Conductor del CESFAM de Quillón.

Cotización N° 421/2017

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con un presupuesto para el financiamiento de la adquisición del repuesto adquirido bajo la Orden de Compra N° 4367-16-SE17 por un monto de \$85.001.- (ochenta y cinco mil un pesos).

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl

JORGE ORTIZ RAVEZ
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-207150
E-mail : finanzasalud@quillon.cl

Quillón, 18 de Enero de 2017.

AUTOMOTRIZ ZARZAR RUT 5.672.825-2
AVDA. OHIGGINS 626 - CHILLAN
(42) 2231616 - 2211744
automotriz@zarzar.cl

COTIZACION N° 421

FECHA: 18/01/2017

PAG.: 1

Nombre Cliente:

R.U.T.: 0-

Fonos:

Dirección:

Email:

At. Sr.: DANIEL SANCHEZ SALDIAS

Ciudad:

Comuna:

Giro:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCTOS.	TOTAL
'4991300	215/70 R15 BRIDGESTONE DURAVIS R630	1	85.000		85.000

NETO: 71.429
I.V.A.: 13.571
EXENTO: 0
TOTAL: 85.000

Notas: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Forma de Pago: EFECTIVO
Vendedor: JACOB RUBILAR FIGUEROA
Entrega: JACOB RUBILAR



Quillón; Enero 16 del 2017.-

SOLICITUD DE PEDIDO N° 41

DE : José Samuel González González
Conductor Cesfam-Quillón.-

A : Srta. Yilda Letelier Fierro-
Jefe- DESAMU Quillón.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a Ud. lo que a continuación indico para vehiculo Ambulancia Fiat, patente HY-UV-12, kilometraje 12363

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
1	Neumático	215/70-R-15	

2.- Es todo cuanto puedo informar, le saluda atte.-


Directora
Distribución:
▪ La Indicada.
▪ Archivo.

José Samuel González González
Conductor
Centro de Salud Familiar Quillón

